



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27/10/16 Hs. 11:20
Número:	1740 Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>Silvio Bochicchio</i>

NOTA N° 154

LETRA: PSP

Ushuaia, 27 de Octubre de 2016.-

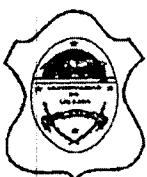
Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al D.E.M. la colocación de vallas de protección (guardarráíles y/o barandas según corresponda), sobre la margen sur de la calle Magallanes en el tramo de su extensión entre las calles Darwin y Gente del Sur, como medida de seguridad y prevención de accidentes de tránsito.

El mismo se presenta acompañando de sus correspondiente fundamento, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.-

Silvio BOCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Con motivo de la necesidad de incrementar la seguridad vial en la calle Magallanes en el tramo de su extensión entre Darwin y Gente del Sur, vecinos de la ciudad que transitan por ella a diario, nos han hecho saber su preocupación por la falta de vallas de protección en ese tramo de la arteria de circulación este-oeste, que tiene un desnivel respecto a la mano de circulación oeste-este, que en parte del sector supera los 2 metros de altura.

Numerosos accidentes, documentados en artículos periodísticos por la prensa local de los cuales se adjuntan copia, dan cuenta de la urgencia y necesidad de colocar guardarráíles y/o barandas como medida de seguridad y prevención de accidentes de tránsito. Inclusive producto de algunos de ellos, parte de las vallas instaladas oportunamente, y que resultaron dañadas, fueron retiradas y no reemplazadas.

El último de ellos ocurrido hace pocos días, involucró a una joven madre junto a sus dos pequeños hijos, que circulando desde Karukinka Norte, perdió el control del vehículo que conducía y cayó a la calzada que se encuentra en desnivel en un fuerte vuelco, afortunadamente sin consecuencias de lesiones de gravedad para sus ocupantes.

Debe señalarse que Magallanes es una arteria de altísima transitabilidad de vehículos y peatones y a lo largo de su recorrido tiene intersección con calles de pronunciada pendiente, como es el caso de Karukinka Norte, Aldo Moter o Gente del Sur, y las características de desnivel arriba señaladas, incrementan el riesgo de consecuencias más graves en caso de un accidente de tránsito, ya sea por alguna desafortunada maniobra conductiva, como por aquellas que tienen que ver con no respetar las velocidades máximas permitidas o conducir bajo los efectos del alcohol.

Por todo lo expuesto considero que es prioritaria la colocación de la infraestructura arriba solicitada que resulte adecuada a efectos de resguardar la seguridad vial de los peatones y automovilistas que transitan por ella.

Por lo expuesto solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución.

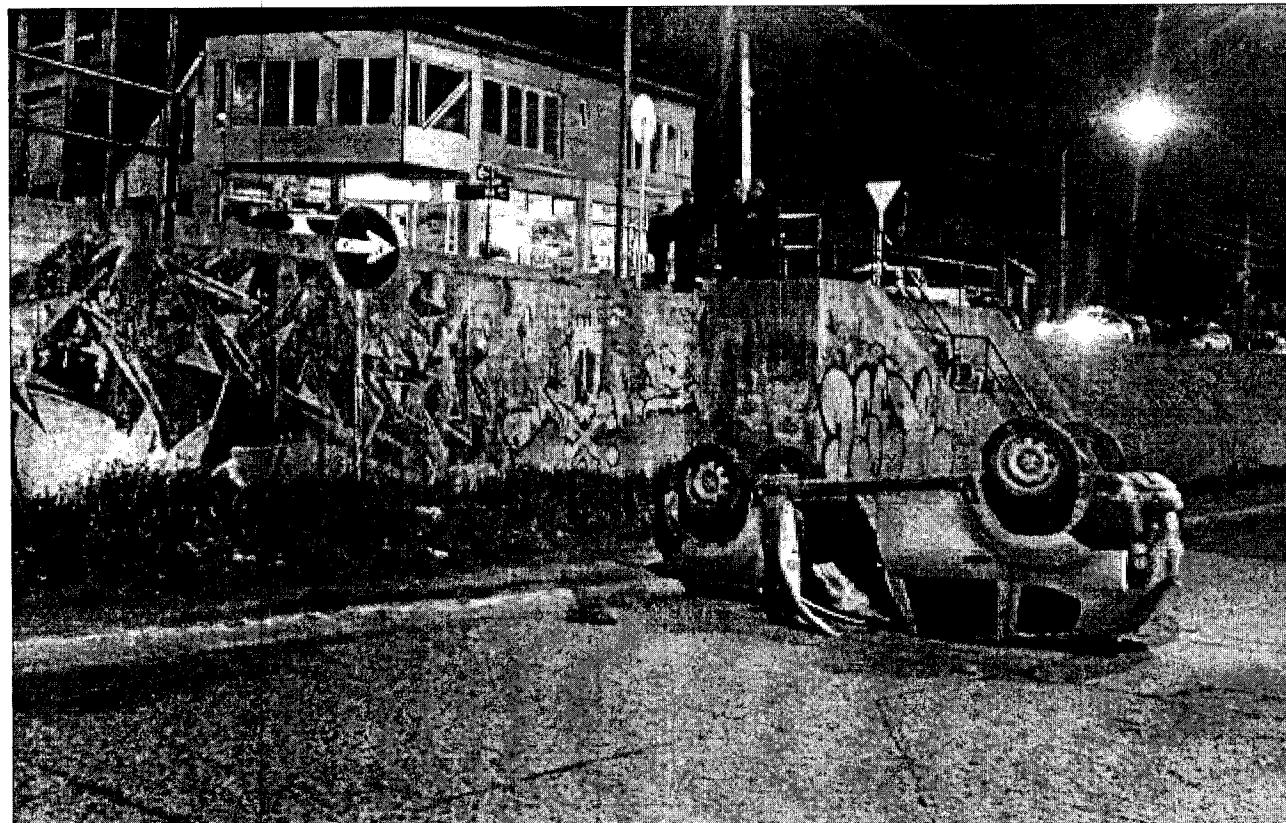
Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

25/10/2016

Conductora perdió el control de su vehículo y volcó en el desnivel de calle Magallanes

Valora este artículo

(1 Voto)



El impresionante accidente en la noche de martes fue protagonizado por una conductora al mando de un Renault Duster. La mujer perdió el dominio del rodado sobre calle Magallanes y cayó en el desnivel de esta calle volcando sobre el techo de la unidad.

La mujer circulaba por calles Karukinka Norte y Magallanes, cuando perdió el control del rodado cayendo a la calzada que se encuentra en desnivel.

La conductora Natacha Ayelen Vera de 25 años junto a sus dos hijas de 1 y 3 años; fueron rápidamente asistidas por los vecinos hasta el arribo de distintas unidades de emergencia que las asistieron siendo hospitalizadas.

La mujer relató que circulaba por calle Karukinka y perdió el control de la unidad cuando debía girar sobre Magallanes, cayendo al desnivel de la misma en un fuerte vuelco.

Milagrosamente las tres ocupantes no revistieron lesiones de gravedad, determinándose que no hubo participación de otros vehículos en el siniestro.

Normal 0 21 false false false ES-AR X-NONE X-NONE

Visto **2188** veces

02/11/2015

Cronicas Fueguinas: Un conductor colgado en Ushuaia

[Imprimir](#)[Email](#)

El conductor de un vehículo Ford EcoSport, dominio KKO 594, identificado como Marcelo Cardenas, perdió el control del rodado en Magallanes y Karukinka de Ushuaia, traspaso la contención de hierro y cayó desde dos metros de altura para quedar colgado en la mano contraria durante la madrugada, tal como adelantamos en el Facebook de Cronicas Fueguinas ([ver](#)).

Las dos personas que viajaban en el interior de la camioneta resultaron ilesas ya que junto a Cardenas viajaba como acompañante una mujer identificada como Mara Aguilar.

Pese a que el impacto de la parte frontal del vehículo, la caída del mismo y la posición en que quedó clavada de punta sobre la vereda los dos ocupantes se bajaron del vehículo sin problemas.

Intervino personal policial de la Comisaría 2da, integrantes del Cuartel Central de Bomberos y personal de transito, no se dio a conocer si se le realizó al conductor el control de alcoholemia. Rapidamente el titular del vehículo solicitó una grúa la cual retiro el rodado de la incomoda posición.

02Nov2015



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área pertinente, proceda a la colocación de vallas de protección (guardarraíles y/o barandas según corresponda), sobre la margen sur de la Av. Magallanes en el tramo de su extensión entre las calles Darwin y Gente del Sur que carece de esa infraestructura vial, como medida de seguridad y prevención de accidentes de tránsito.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia